

17 Marzo del 2022, Lima-Perú

Elaborado por: HECTOR PIÑAS | COT.Nº 1813-2022

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE PORTÁTILES PARA OBRA

Señores:

OHLA PERU S.A.C

Atención:

LESSLY LEON

Elaborado por:

ANCRO S.R.L



www.ancro.com.pe



Estimado(a)

Reciba nuestro cordial saludo y agradeciendo la oportunidad le hacemos llegar la cotización por el servicio de alquiler de sanitarios portátiles para obra, con detalle de imágenes, características y servicios que se ofrecen de los mismos.

1. PROPUESTA TÉCNICA**1.1. OBJETIVO**

Brindar un servicio de calidad de alquiler y mantenimiento de sanitarios portátiles para obra en los diversos proyectos a nivel nacional así como presentar

1.2. NORMAS LEGALES

- 1) Constitución Política del Perú.
- 2) Ley 28611 "Ley General del Ambiente".
- 3) Ley N° 28245 "Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental"
- 4) Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos".
- 5) Decreto Supremo N° 022-2001/SA "Reglamento Sanitario para las Actividades de Saneamiento Ambiental".
- 6) RM N° 449-2001-SA/DM "Norma Sanitaria para los Trabajos de Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y Tanques Sépticos".
- 7) Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la "Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- 8) Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Decreto Supremo que aprueba el "Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- 9) Decreto Supremo N° 021-2008-MTC "Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y sus modificatorias".
- 10) Ley 28256 "Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos"
- 11) Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- 12) DS N° 005-2012-TR "Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- 13) Ley N° 30222, "Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- 14) Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (D.S. N°024-2016-EM)

15) Modificatorias del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (D.S. N° 024-2016-EM), aprobado mediante D.S. N° 023-2017-EM

16) Norma G-50, Seguridad durante la Construcción.

1.3. PERSONAL

Para la ejecución de cada servicio de alquiler y mantenimiento de sanitarios portátiles se asignará al siguiente personal:

- **Chofer:** Responsable del servicio, traslado y mantenimiento de los sanitarios con el camión. Asimismo, de verificar que todo el personal cuente con EPP completos para el servicio.
- **Operador:** Personal que realiza la labor de mantenimiento de los residuos que se encuentren en los sanitarios portátiles del cliente, quien además realizará la labor de delimitar, colocar los conos de seguridad y generar las guías y documentos propios del servicio.
- **EPP obligatorio:** Casco, lentes, botines punta de acero, chaleco reflectivo, mameluco, guantes de cuero, guantes de jebe, mascarilla contra olores.
- **Radio Transmisor-Receptor:** Un radio transmisor-receptor que permita indicar cualquier incidente por menor que sea, en este caso celular.

1.4. EQUIPOS

CISTERNA 3M3



MODELO IDEAL IMPORTADO**CARACTERÍSTICAS**

- La estructura de los sanitarios se encuentra fabricado de polietileno.
- Interiormente cuenta con inodoro de uso múltiple y urinario.
- Porta papel higiénico, papelería y tubo de ventilación.
- Peso 90 kilos aproximadamente, lo que facilita su transporte.
- Tanque con depósito de 260 litros.
- Dimensiones: Alto 2.20m / Ancho 1.20m / Profundidad 1.10.

MODELO IDEAL IMPORTADO CON LAVAMANOS**CARACTERÍSTICAS**

- La estructura de los sanitarios se encuentra fabricado de polietileno.
- Interiormente cuenta con inodoro de uso múltiple, urinario y lavamanos.
- Porta papel higiénico, papelería y tubo de ventilación.
- Peso 90 kilos aproximadamente, lo que facilita su transporte.
- Tanque con depósito de 260 litros.
- Dimensiones: Alto 2.20m / Ancho 1.20m / Profundidad 1.10.

***El servicio NO incluye la reposición de agua.**

1.1. MODELOS PORTÁILES**LAVAMANOS PORTATIL MULTIPLE .****CARACTERÍSTICAS**

1. La estructura de los sanitarios se encuentra fabricado de fibra de vidrio.
2. Capacidad de 80 litros de agua limpia y 80 litros de agua residual
3. Cuenta con 2 caños
4. Cuenta con 2 dispensadores de jabón liquido
5. Cuenta con 2 bombas de pie que facilita el uso del lavamanos.
6. Peso 60 kilos aproximadamente, lo que facilita su transporte.
7. Dimensiones: Alto 1.21m / Ancho 0.77m / Longitud 0.86m / Imagen referencial .

DUCHA PORTATIL**CARACTERÍSTICAS**

1. Estructura de Fibra de vidrio
2. Dimensiones: Alto 2.20m. x Ancho 1.20m. x Profundidad 1.20m.
3. Peso de 60 Kilos
4. Requiere del abastecimiento de agua para lo cual dispone de los accesorios necesarios, mientras que para la evacuación de los residuos requiere ser conectado a la red de desagüe o a un tanque receptor.

1.5. PROCEDIMIENTO DE SERVICIO

- El equipo principal de limpieza de los baños portátiles estará compuesto por un vehículo cisterna de 3M3, con un equipo especial de succión que consta de un tanque de desechos de 2.5M3 y de un tanque de agua fresca de 0.50M3, una bomba de succión, decantadores para protección de bomba y un filtro controlador de olores; 15metros de manguera para la succión y 3" de diámetro para la descarga.
- El servicio será brindado con una unidad debidamente equipada con todos sus implementos de seguridad (extintor, botiquín, cable para pasar corriente, cable de remolque, triángulos, tacos y herramientas).
- El servicio de limpieza de los sanitarios consiste en la succión de los residuos líquidos del tanque del baño, limpieza de la cabina interna, desinfección, retiro de los papeles del tacho*, reposición de papel higiénico, bolsa de la papelería, cambio de papel toalla dependiendo del modelo y activación con químico biodegradable.

*El retiro de los papeles del tacho, residuo de desechos común, será realizado y depositado en los contenedores de sus instalaciones (Instalación del cliente).

- El servicio de la limpieza de los Lavamanos, consiste en la succión del agua residual, el lavado interno y externo, dependiendo del modelo del lavamanos.
- La limpieza de los sanitarios se realizará 12 VECES EN LOS 30 DIAS DE ALQUILER, dejando constancia en obra del servicio realizado, cualquier incumplimiento debe ser reportado durante el día a los correos: amantenimiento@ancro.com.pe, postventa@ancro.com.pe caso contrario se asumirá como mantenimiento ejecutado.
- El servicio de mantenimiento se realizará en el transcurso del día iniciando labores de 6am a 6pm.
- El servicio de entregas y retiros se realizará en el transcurso del día iniciando labores de 7am a 5pm
- El cliente debe brindar las facilidades para la ejecución del mantenimiento, **el tiempo de espera de la unidad vehicular es de 15 minutos** luego de este tiempo la unidad pasará a retirarse y se dará como un mantenimiento ejecutado.
- El cliente debe brindar facilidades y acceso a nuestro personal para las entregas y/o retiros que se encuentre programado, de no contar con la atención brindada se gestiona la reprogramación.
- **El sanitario debe ser ubicado a una distancia no mayor de 15 metros** del punto de estacionamiento de la unidad vehicular asignada al mantenimiento.
- Para la limpieza de los sanitarios portátiles, se cuenta con un compuesto líquido biodegradable que tiene la propiedad de ser un deodorizador, cobertor y retardador de la degradación (BLUPAC o producto equivalente) el

cual se mezcla con agua para que en forma de solución controle los olores y la actividad biológica de las excretas allí depositadas. La dosificación de la mezcla siempre va acompañada de 20 litros de agua.

- Los desodorizantes para sanitarios portátiles BLUPAC son paquetes de polvo soluble, ideales para condiciones de temperatura y tráfico normales.



1.6. CANTIDAD DE USUARIOS

El uso de un baño portátil está determinado para 10 usuarios, más de esta cantidad se considerará un sobre uso al equipo y su necesidad de limpieza adicional de acuerdo a la **NORMA G.050 SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN - REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES - RNE.**

1.7. CONDICIONES DEL SERVICIO

- Lugar de obra/proyecto : HUAURA
- Duración de la obra/proyecto : 1 mes renovable.
- Disponibilidad : PREVIA COORDINACIÓN con el cliente.
- A partir de la entrega de los portátiles **el cliente se hace responsable de los mismos**, los daños ocasionados por mal uso como: pintado de grafitis, manchas de cemento, perforaciones y pérdidas de accesorios serán asumidos al contado (previa cotización de nuestra representada).
- En los casos de robos, pérdidas, quemaduras o daños irreparables de los equipos portátil serán facturados como una venta de equipo (Precio por baño S/ 4,000.00 + IGV).
- El tiempo de espera de la unidad para la entrega del equipo portátil será de 15 a 20 minutos si se requiera, **fuera del rango de espera la unidad tendrá la potestad de retirarse, además se cobrará los gastos operativos** de acuerdo a la ubicación de la obra/ proyecto.
- Para el servicio de entrega, mantenimiento y retiro se considerará: 01 Chofer y 01 ayudante, los cuales dispondrán de sus respectivos Seguros Contra todo Riesgo – SCTR y los EPP correspondientes.
- El personal operativo pasa por pruebas antigénicas de manera mensual.
- Si el cliente incurre en incumplimiento de pago, el área de cobranzas tendrá la potestad de **enviar a corte de mantenimiento** que será repuesto inmediatamente en su siguiente programación cuando se realice el pago respectivo. Cabe mencionar que estos días de corte de mantenimiento no serán descontados del pago mensual.

- El servicio de mantenimiento de los lavamanos portátiles, **NO incluye la reposición de agua ni papel toalla.**
- La constancia de limpieza, de requerir una copia digital, el costo es de S/ 50.00+IGV soles.
- La constancia de tratamiento de aguas residuales será emitida únicamente a nombre de ANCRO S.R.L el quinto día útil del siguiente mes vía virtual. El costo es de S/ 50.00+IGV soles, que incluye el pago de 1M3 del tratamiento de aguas residuales al mes de cada sanitario.
- Si el cliente desea la constancia de tratamiento de aguas residuales del relleno sanitario a nombre de su representada vía virtual, el monto ascenderá a S/300.00+IGV soles mensuales que incluye el costo de transporte y tratamiento, en función al relleno sanitario y a la cantidad de sanitarios portátiles.
- Para solicitar el retiro de los equipos portátiles, enviar un correo electrónico a renovaciones@ancro.com.pe con copia a serviciossanitarios@ancro.com.pe con atención a Fabiola Carhuamaca, persona encargada del ingreso del retiro en sistema, posterior a ello se **procederá dentro de los 3 días útiles a la solicitud.**
- Vigencia de cotización: 30 días (A partir de su emisión).

1.8. AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES		
ITEM	DOCUMENTOS	INSTITUCION QUE EMITE EL DOCUMENTO
1	EMPRESA OPERADORA (EO)	MINISTERIO DE SALUD PERU - DIGESA / MINAM
2	AUTORIZACION DE OPERADOR DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA LIMA - SUB GERENCIA MEDIO AMBIENTE
3	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
4	AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN POR VÍAS URBANAS Y ALTERNAS A VEHÍCULOS MAYORES.	MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
5	AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTAR RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN VEHÍCULOS MAYORES	MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
6	AUTORIZACIÓN DE OPERADOR DE TRANSPORTE DE RESIDUOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y DE LA INDUSTRIA NO PELIGROSOS	MUNICIPALIDAD DE LIMA
7	AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE CARGA	MUNICIPALIDAD DE LIMA

7ANCRO SRL	
SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE PORTÁTILES PARA OBRA	COT.N° 1813-2022
	Página 9 de 10

2. PROPUESTA ECONOMICA

2.1 SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE PORTÁTILES PARA OBRA

ÍTEM	CONCEPTO	COSTO UNITARIO (S/)	CANT.	COSTO TOTAL SIN IGV (S/)
1	SANITARIO MODELO IDEAL IMPORTADO	S/ 550.00	5	S/ 2,750.00
2	LAVAMANOS PORTATIL MULTIPLE	S/ 440.00	9	S/ 3,960.00
3	SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	S/ 2000.00	1	S/ 2000.00

- **COSTOS NO INCLUYEN IGV**
- **COSTO INCLUYEN LA MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE LOS EQUIPOS**

3. CONDICIONES COMERCIALES

- Orden de Servicio a nombre de **ANCRO S.R.L.**, con RUC 20431084172.
- Forma de pago: mediante depósito o transferencia a la Cta. Cte. Soles N° 191-1103615-0-25, Banco de Crédito del Perú. Crédito a 15 días de emitida la factura (la ampliación estará sujeta a la evaluación del estado financiero y contrato).
- El costo de los servicios es por Mes O Fracción (El cliente tiene la potestad de usarlo durante 30 días o durante los días que le sean necesarios) el precio no tiene variación.
- **Los precios no incluyen el IGV.**
- El servicio será coordinado con nuestra área de operaciones, que programará el día y la hora de ejecución.
- En caso de que nuestro personal no pueda efectuar el trabajo por problemas internos del usuario (comunicación, coordinación, entre otros), el cliente asumirá los gastos operativos ocasionados.
- Validez de la cotización: 30 días.

4. FACTURACIÓN Y PAGO

- La facturación electrónica mensual se realiza de forma adelantada.
- La renovación de los equipos portátiles es automática, los días adicionales no se fracciona por día, se cobran por mes o quincena (previa coordinación antes de la última facturación).
- Condición de pago: Al contado o crédito comercial (según aplique)

5. NUMEROS DE CUENTAS

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	N° DE CTA. CTE.	MONEDA
BANCO DE CREDITO DEL PERU	BCP RECAUDADORA	191-1103615-0-25	SOLES
	CTA CTE BCP	191-1102893-1-42	DOLARES
	CCI BCP RECAUDADORA	002-191-001103615-0-25-55	SOLES
	CCI BCP	002-191-001102893-1-42-53	DOLARES

Obsev : En agente indicar cod 04663 / en ventanilla codigo = ruc o razon social del cliente

SCOTIABANK	CTA CTE S/. SCOTIABANK	000-5893933	SOLES
	CTA CTE U\$\$. SCOTIABANK	000-4820228	DOLARES
	CCI SCOTIABANK	009-225-000005893933-41	SOLES
	CCI SCOTIABANK	009-170-000004820228-27	DOLARES

CTA CTE INTERBANK	CTA CTE INTERBANK	052-3000286712	SOLES
	CODIGO INTERBANCARIO CCI:	003-052-003000286712-82	SOLES

BANCO CONTINENTAL BBVA	CTA CTE S/. BBVA	0011-0183-01-00064584	SOLES
	CTA CTE U\$\$. BBVA	0011-0183-01-00055836	DOLARES
	CCI CTA CTE S/. BBVA	011-183-000-10006458414	SOLES
	CCI CTA CTE U\$\$. BBVA	011-183-000100055836-19	DOLARES

BANCO DE LA NACION	DETALLE	CTA. PARA DETRACCIONES	MN
	CTA. DE NACIÓN	00000-543314	SOLES

6. CONTACTO COMERCIAL**Hector E. Piñas Alanya***Asesor Comercial*

Av. Los Cipreses 250
Urbanización Ficus, Santa Anita
RPM: 914961217
E-mail: asesor17@ancro.com.pe